



## SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHIMBOTE

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Chimbote, 07 de Marzo de 2023.



**OFICIO N° 009-2023-SBCH-P.**

ABG. SABINO PONCE ROSO  
DECANA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL SANTA  
Presente.

**ASUNTO: CONVOCATORIA DE PROFESIONAL PARA DESIGNAR EN EL CARGO DE CONFIANZA DE ASESOR LEGAL DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHIMBOTE**

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y a la vez de acuerdo a lo solicitado en el asunto se requiere un profesional con los siguientes requisitos:

1. Experiencia mínima de ocho (8) años en entidades públicas o privadas, de los cuales tres (3) años, deben ser ocupando cargos directivos.
2. Modalidad de Contrato de Contratación bajo Régimen Decreto Legislativo N° 728.
3. Presentación de C.V. documentado, en Mesa de Partes presencial de las oficinas de la Sociedad de Beneficencia de Chimbote cito en Av. Chimú N°556 Laderas del Norte.

Sin otro particular me suscribo de Usted, no sin antes reiterarle las muestras de mi especial deferencia.

Atentamente,



SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE CHIMBOTE

Dr. Gabriel Jesús Gayoso Quiñones  
PRESIDENTE DE LA SBCH